

LA PRESENTE ACTA ES UNA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 8, FRACCIÓN VI, INCISO J), DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos, del día 03 tres de noviembre de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la sala Rita Pérez del Palacio Municipal, los ciudadanos Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente del Comité; Benjamín Pérez Luna, Contralor Municipal; Aracely Campos Alfaro, Regidora del Ayuntamiento; Martha Yolanda Ruiz Ambriz, Regidora del Ayuntamiento; Salvador Rivera Tapia en suplencia de Wilfrido Rocha Durón, Regidor del Ayuntamiento; Anastacio Jaramillo Aguilar, Regidor del Ayuntamiento; Martín Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; Rubén García Vázquez, Encargado de Evaluación y Seguimiento; y Enrique Reinoso López, Titular de la Unidad de Transparencia con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Intervención del Presidente del Comité:

Buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 doce con 26 minutos de este martes 03 tres de noviembre de 2020 dos mil veinte, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Municipio de Lagos de Moreno, a continuación le cedemos el uso de la voz al Secretario Técnico.

Intervención del Secretario Técnico del Comité:

Procedo con la verificación de asistencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 octavo, fracción IV cuarta del Reglamento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco:

Presidente del Comité: Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, presente.

El suscrito Secretario Técnico: Maestro Benjamín Pérez Luna, Contralor Municipal, presente.

Vocales del Comité:

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, Licenciado Israel Esparza Mora,

Regidora Aracely Campos Alfaro, presente.

Regidora Martha Yolanda Ruiz Ambriz, presente.

Regidor Wilfrido Rocha Durón, presente, en su representación Salvador Rivera.

Regidor Anastasio Jaramillo Aguilar, presente.

Martín Cedillo Facio, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, presente.

Rubén García Vázquez, Encargado de Evaluación y Seguimiento, presente.

Enrique Reinoso López, Titular de la Unidad de Transparencia, presente.

Tenemos 09 nueve de 10 diez miembros.

Le solicito Presidente, proceda con la toma de protesta de las y los nuevos integrantes. No sin antes hacer mención de que por reglamento se debe designar un suplente, por lo que les solicito que en los próximos días me notifiquen a quien designarán como suplente de los nuevos miembros.

Intervención del Presidente del Comité:

Muy bien pasamos al segundo punto, procedo con la toma de protesta de ley de las y los nuevos miembros del Comité: Ciudadana Aracely Campos Alfaro; Ciudadano Anastasio Jaramillo Aguilar; Ciudadano Martín Cedillo Facio; y el Ciudadano Rubén García Vázquez, por lo cual les solicito se pongan de pie.

"¿Protestan ustedes cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos que de una y de otra emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la comisión que se les ha encomendado?"

Intervención de los Vocales:

"Si Protesto"

Intervención del Presidente del Comité:

Si así lo hicieren que la ciudadanía de Lagos de Moreno se los reconozca y si no que se los demande, en hora buena.

Intervención de los Vocales del Comité:

Gracias

Intervención del Presidente del Comité:

Pasamos al tercer punto, le cedemos nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico.

Intervención del Secretario Técnico del Comité:

Tercer Punto, la aprobación del Orden del Día, para lo cual les solicito la dispensa de la lectura del Orden del Día que previamente les fue entregado.

Intervención del Presidente del Comité:

Quien esté a favor manifiéstelo levantando su mano.

La totalidad de los presentes.

Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Intervención del Secretario Técnico del Comité:

Cuarto punto del Orden del Día, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte, para lo cual solicito la dispensa de la lectura del documento que previamente les fue entregado.

Intervención del Presidente del Comité:

Le pido al Secretario Técnico ponga a consideración este punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario Técnico del Comité:

Solicito que quien esté a favor de la aprobación, sírvase levantando su mano por favor.

9 nueve, la totalidad de los presentes, 9 nueve.

Intervención del Presidente del Comité:

Aprobado, pasamos al quinto punto.

Intervención del Secretario Técnico del Comité:

Quinto punto del Orden del Día, propuesta del Primer Informe Semestral de los Indicadores de Cumplimiento 2020 dos mil veinte, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para lo cual solicito la dispensa de la lectura del documento que previamente les fue entregado.

Intervención del Presidente del Comité:

Pregunto a los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así le cedemos nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico.

Intervención del Secretario Técnico del Comité:

Quien esté a favor de la aprobación, favor de levantar su mano.

9 nueve, la totalidad de los presentes.

Intervención del Presidente del Comité:

Aprobado, pasamos al sexto punto.

Intervención del Secretario Técnico del Comité:

Sexto punto, propuesta del Violentómetro para las y los servidores públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para lo cual solicito la dispensa de la lectura del documento que previamente les fue entregado.

Intervención del Presidente del Comité:

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

El uso de la voz, la Regidora Yolanda Ruiz Ambriz.

Intervención de la Regidora Yolanda Ruiz Ambriz, Vocal del Comité:

Muchas gracias Presidente, gracias y buenas tardes a todos, respecto del Violentómetro que este día se nos propone es importante hacer algunas observaciones, para empezar, es muy interesante que nuestro Gobierno se adhiere también a esta propuesta de ir calibrando la violencia dentro de los centros de trabajo, este Violentómetro es propuesta del Instituto Politécnico Nacional desde el 2009 dos mil nueve, primero se estableció ahí, se implementó en el Instituto Politécnico, posteriormente se lo adquieren diferentes Estados, primero el Estado de México y lo venimos adquiriendo. El Violentómetro se propone para 3 tres tipos de situaciones o de relaciones, una principalmente para la relación de pareja recordemos que es un trabajo, es una muestra gráfica con perspectiva de género, pero también en este Violentómetro se hacen observaciones y se propone para las relaciones laborales, que aquí es donde me permito hacer una observación, nosotros como trabajadores servidores públicos del Municipio de Lagos de Moreno,



creo que ese Violentómetro deberemos de adaptarlo más a las relaciones laborales dentro del Ayuntamiento y hacer la observación que aquí es muy común cuando cambian las Administraciones o cuando cambian Jefes, Directores de alguna área o zona, luego suele ser por alguna situación, poner a disposición a alguno de los compañeros, ese compañero puede pasar de hecho de días, de semanas, hasta meses y viene la situación en que los colocan en un pasillo y ahí pasan durante mucho tiempo hasta que no se le resuelve, entonces es muy común, comentaba, eso de poner en disposición y definitivamente cambiarlos de sus puestos cuando ya no les interese estar ahí, aunque sin considerar si el trabajador, por ejemplo, está cómodo o si se desempeña bien, entonces proponía yo en el rango de los colores donde se calibra la violencia poner, agregarlo como uno de los puntos donde dice ya de plano tienes que accionar, había dicho que sería una de las principales violencias en esta área de trabajo sería el poner a disposición o amenazar con poner a disposición o ¿Cómo agregamos el término que habíamos explicado? Incluso ya se había agregado, *amenaza de despido y poner a disposición*, incluso traje uno para hacerlo más visual y evidente Presidente, este nos lo otorgaron, nos lo prestaron de la UDG y este se adapta, pero pues a un ámbito, a un espacio educativo, yo sí creo que sí deberíamos de adaptarlo más al tema laboral, por ejemplo tengo aquí una imagen donde se presta más a los temas laborales, por ejemplo: inequidad en espacios laborales, donativos involuntarios, referirse al personal como objeto o propiedad, culpar, chantajear, malos tratos en atención de ventanilla, este está muy interesante porque este si se adaptaría a la relación laboral que estamos proponiendo, hace un rato cuando socializábamos el tema, decíamos usar los términos muy generales, otro es negar derechos laborales, va aumentando de acuerdo a la intensidad de la violencia, otro sería exigir contenido sexista o pornográfico, exigir uso de faldas y escotes, piropos o comentarios ofensivos, manoseos ya cuando está en rojo es un despido injustificado, reñir, amenazar de muerte, golpear, atemorizar con objetos, insultar y humillar, entonces yo sí creo que este pudiéramos adaptarlo, si pediría que se aterrice más a las relaciones, a la confiabilidad de este centro de trabajo donde todos formamos parte.

Intervención del Secretario Técnico:

Si, de hecho este Violentómetro va dirigido al público en general, incluyéndonos desde luego a los que formamos parte de la Administración, pero no está pensado hacia dentro del centro que sería el caso que usted menciona, yo si más bien sugeriría incluirle la observación que hizo, y si dejarlo en esos términos que va a estar al alcance de todos los ciudadanos, se van a subir en Transparencia, en la plataforma de la Contraloría y cualquier persona que tenga acceso, inclusive se pueden publicar en algunas áreas y cualquier persona que acece a ella pues va a poder identificarse con lo que usted mencionaba, de que la violencia se puede dar desde la pareja, en la familia, en el ámbito social, en el trabajo, entonces si estoy de acuerdo en la propuesta, se me hace muy acertada de incluir la parte de amenazas con despido y con poner a disposición, eso alertaría a Jefes y subordinados:

Intervención de la Regidora Yolanda Ruiz Ambriz, Vocal del Comité:

Exacto, porque se garantizaría una seguridad en el trabajo, sabemos que algunos son nombramientos políticos pero la estancia mientras dure, si debería de conservar ese tipo de derechos.

Intervención del Secretario Técnico:

Desde mi punto de vista, una vez que son nombrados o somos nombrados, debemos de ejercer nuestras funciones de una manera eficiente y eficaz, no pensando que fui nombrado políticamente, una vez que ya acepte el cargo debo desempeñarlo con la eficiencia y la eficacia correspondiente, ese debería ser nuestro actuar.

Intervención de la Regidora Yolanda Ruiz Ambriz, Vocal del Comité:

Y una vez que, no sé si sea posible, una vez que ya se hagan las anotaciones, también se podría ceder también por medio de ustedes, también ponerlo, agregarlo ahí, para que esté al alcance de todos.

Intervención del Presidente del Comité:

¿Alguna opinión Martín, alguna opinión del tema?

Intervención de Martín Cedillo Facio, Vocal del Comité:

En este tema comento, yo creo que van a tener uso de regular los procesos que tenemos, tenemos los aplicativos del tema laboral, nosotros tenemos la norma 035 cero treinta y cinco, que son modelos psicosociales, creo que podemos implementar ahí el esquema para poder alinear los asuntos laborales y llevar estos métodos, estos trabajos, estos conceptos para que se fueran dando a través de estos procesos administrativos y poder darle nosotros el estatus que corresponde, en este punto vale la pena analizar si este Violentómetro puede sugerirse tanto interno tanto en lo laboral, lo dejo eso para análisis. El otro punto sería que en el tema de Código de Ética que es lo que tenemos en esta mesa, sería viable que se llevara a través, cómo lo comentábamos hace un momento, en los cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, eso sería uno de los puntos que me gustaría mucho que lo trabajáramos, en un punto analizáramos si al mes, el personal de nuevo ingreso lo pudiéramos alinear a los temas con el tema del Código de Ética y tengan conocimiento de ello, para que en un inicio todo el personal tenga conocimiento cuales son esos derechos, esas obligaciones y que responsabilidades tenemos nosotros para estos puntos. Con el tema del Violentómetro estoy totalmente con el Contralor, es ciudadano, para que se pueda ver el tema laboral habría que ver si lo podemos sobre regular, este término con el otro que se tiene.

The right margin of the document contains several handwritten signatures in blue ink. From top to bottom, they appear to be: a signature that looks like 'Yolanda Ruiz Ambriz', a signature that looks like 'Martín Cedillo Facio', a signature that looks like 'Presidente del Comité', and a signature that looks like 'Secretario Técnico'. There are also some other illegible signatures and scribbles.

Intervención del Presidente del Comité:

Si, sobre todo porque va a ser muy ambiguo el cómo se aplica, o sea para poder regular la aplicación sería muy complejo sobre todo muy en que criterios, yo creo que debe ser todo como comenta Martín, nos vamos a meter ahí en un asunto en donde la regulación va a ser compleja. Adelante Contralor.

Intervención del Secretario Técnico:

Si gracias, yo creo que podemos tomar como acuerdos que se incluya la propuesta de amenazas con despido y poner a disposición y la otra que se me hace muy acertada por parte de Martín que en la Inducción se dé a conocer lo que en el Comité estamos determinando que va a ser este y que van a hacer 2 dos puntos más que vamos a ir desahogando, entonces yo creo que si explicamos el Violentómetro al momento del ingreso tendríamos mayor conocimiento.

Intervención del Presidente del Comité:

A ver pero el tema de la amenaza con despido, ¿cuáles serían los criterios Martín, para aplicarse en un asunto dado?

Intervención de Martín Cedillo Facio, Vocal del Comité:

Si, la más conocida en un asunto laboral, es que tiene que haber un procedimiento de entrada tiene que haber el responsable que está haciendo la acción y la persona agredida que de alguna manera tiene que presentar las pruebas, obviamente se llevará un procedimiento administrativo desde un levantamiento de acta para nosotros coadyuvar a este procedimiento, no puedo dejarlo unilateral solamente al escuchar a uno, esta parte incluye los temas que tiene que pasar por el Órgano de Control Disciplinario en este punto el Órgano citará a las audiencias necesarias para la escucha de unos y de otros, y ya al final determinará en la audiencia el procedimiento que se tenga laboralmente hablando para que cada uno, sea con la categoría que tenga que ser, sean personal de confianza, eventual como tenemos, o de base, obviamente los procedimientos administrativos del Órgano Disciplinario, tendrá que ver cuando se escucha en esas audiencias sea en particular alguien que lo asesore o en este caso cuando son personal que estén agregados a algún sindicato, ahí estarán para ser escuchados presentar en las audiencias las pruebas que convienen a nosotros y si efectivamente existió o no existió esa amenaza o si existió algún riesgo o algún peligro para la estabilidad de las personas, ahí determinaremos en esa audiencia lo que tenga que resolverse al final y se le dará conocimiento a las partes.

Intervención del Presidente del Comité:

Adelante Regidora.

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. From top to bottom, there are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or names, written in a cursive style.

Intervención de la Regidora Yolanda Ruiz Ambriz, Vocal del Comité:

Bueno, traje este tema a comisión y es importante, primero hay que observar que dice Comité de Ética y luego está dirigido a las y los servidores públicos del Municipio de Lagos de Moreno, ya se había comentado y comenté precisamente también, que lo traigo y que es importante que ahí se establezca porque por ejemplo hay una situación, recordemos que el Violentómetro tiene origen por la violencia a la mujer, ahorita traigo un tema de violencia a una mujer a una compañera que ya les explique y que de todos modos tanto el Jefe como el mismo Director, Coordinador General de Administración sabe que se debe de manejar con una cierta ética y que se debe tratar igual a los iguales, en este caso a esta persona, a esta compañera se le están haciendo una serie de especificaciones y de cómo que de maltrato personal, me explico: ella tiene una incapacidad porque es del grupo vulnerable precisamente por lo de la pandemia y no puede estar acudiendo, ahí se dice ok, te puedes quedar pero tienes que estar en tu domicilio y tienes que llamar a las 9 nueve en puntito a tal número y tienes que llamar a las 3 tres de la tarde a tal número y te tienes que reportar cada 2 dos horas, además de que tienes que permanecer en el domicilio tal, cuando a mí me informan esto lo checo con las demás compañeras que también están en sus casas, por ser del grupo vulnerable y a las que les he preguntado que fueron 5 cinco, no tienen ese tipo de marcaje personal, entonces precisamente hace un momento lo comente que es por ese tipo de situaciones, o sea no se puede tratar ni ingerir violencia específicamente a una persona y para evitar ese tipo de acoso es por lo que estoy proponiendo que se haga así, si por supuesto que todos sabemos que no está bien y que puede denunciar, entonces si ya damos más sentido que ya todo mundo sabe que se debe denunciar entonces ya para que hacemos esto, esto son situaciones que siempre hemos sabido que está mal y que se puede denunciar, pero si hoy vamos a presentar un Violentómetro, pues también hay que integrar este tipo de situaciones, aparte ahí dice al menos a los servidores públicos del Municipio, no dice al pueblo en general, entonces precisamente es por eso que lo estoy ahorita solicitando que se agregue, si es para el Municipio de Lagos de Moreno y sabemos que un medio de presión de muchos Directores o Jefes ha sido el poner a disposición, pregunten si lo socializa con los compañeros parte a lo que temen y en ocasiones es hasta humillante, es cuando se le pone a disposición y se les deja en un pasillo durante mucho tiempo o el tiempo que sea, de todos modos para la gente es penoso y es difícil y hasta los mismos compañeros hablan: "ha ya te pusieron a disposición", de inmediatamente preguntan: ¿qué hiciste? o ¿qué te hizo tu Jefe?, o ¿qué le hiciste al Jefe? ¿Por qué ya no eres el "contentillo"? es precisamente por eso que les solicite que se hiciera ese agregado al Violentómetro.

Intervención del Presidente del Comité:

Contralor.

Intervención del Secretario Técnico:

Yo creo que aquí estamos ante dos situaciones: una es la amenaza y la otra es ya hacer la acción, cuando se hace la acción me imagino que se debe de hacer la acción cuando se tienen los elementos necesarios para hacerlo, se opera de que al

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Yolanda Ruiz Ambriz and others.]

momento de la investigación se dé reversa a esa acción, entonces yo veo más a lo que se esté amenazando y si estoy de acuerdo de que se ponga, porque ya cuando toma la acción de poner a disposición pues ya está, ya no hay una situación de que siempre no, la Coordinación estaría obligado a llevar el procedimiento hasta las últimas consecuencias, o sea ya sea afirmándolo o rechazándolo, pero entonces ya está tomado y yo ya no le veo mayor acción, ya el trabajador está a disposición y entonces tendrán que, el sindicato o la persona que lo represente, hacer la labor de defender, lo más delicado es que se esté sin justificación, avanzando y trasgrediendo sus derechos, eso sí lo veo más delicado.

Intervención de la Regidora Yolanda Ruiz Ambriz, Vocal del Comité:

Así es, se trata de evitar un exceso, o seguir evitando ese tipo de excesos, porque en el caso de esta chava, le decía bueno pues que es un arresto domiciliario o que, qué tal que la persona pues está enferma y tiene que ir a cuidados con otra persona o no podemos limitar alguien a que este en un solo lugar.

Intervención del Presidente del Comité:

Martín.

Intervención de Martín Cedillo Facio, Vocal del Comité:

Si gracias, en el primer punto, en el caso particular de la persona, en el cual se va a iniciar una investigación precisamente para estos temas, en esta investigación nos queda claro que presenta cada uno sus pruebas del por qué la puesta a disposición, estamos en un Decreto y la parte de este Decreto que nos marca desde el Estado es que todas las personas con carácter y condición de cuidados o por enfermedades, tengan que estar resguardo en casa o realizando una actividad propia de sus actividades de acuerdo a su nombramiento, esa es la indicación, no había existido estos controles porque no esperábamos el tema de la pandemia y que durara tanto tiempo, y me refiero a los controles porque normalmente deberán estar en resguardo o realizando alguna actividad, como no lo reporta algunos de ellos relajaron el tema e inclusive por el día tenemos una evidencia interna que estamos soportando para precisamente uno de los brazos derechos que estén bien sujetas estas documentales, que estas personas tienen un trabajo en la mañana y precisamente trabajan con nosotros y están en resguardo, entonces ya hay una incompatibilidad de horarios laborales, en donde hay un perjuicio para este Municipio y esta Administración con el tema de los pagos en donde se les paga a la totalidad el 100% cien por ciento de su salario y de todos sus derechos y a su vez trabajan con nosotros en la mañana, esa parte es la que nosotros tenemos el control de poderles decir a los Jefes inmediatos que tengan colaboradores, que tengan el control directo desde su casa, por lo menos que nos llamen que están desde casa, que están haciendo alguna actividad propia de acuerdo a su nombramiento, algunos

The right margin of the document contains several handwritten signatures in blue ink. From top to bottom, there is a signature that appears to be 'Yolanda Ruiz Ambriz', followed by a signature that looks like 'Martín', and then a signature that appears to be 'Martín Cedillo Facio'. There are also some other less legible signatures and initials scattered in the margin.

lo hacen, tan es así que inclusive ya existe la evidencia de una persona que si hubo la rescisión laboral por el tema de la falta del Decreto, en cumplimiento al tema laboral, precisamente porque debería de estar, o debería estar por Decreto, entonces en esa parte creo si debemos ser muy escrupulosos e identificar el contexto, por eso se realizan este tipo de controles, no es que se valla sobre unos o sobre otros, apenas lo estamos implementando, inclusive estamos adelante un poco, si la pandemia sigue extendiéndose un poco más, tenemos cerca de 120 ciento veinte personas que están en resguardo, imagínate la inoperatividad que tiene la Administración ahorita con los centros de trabajo en las que ellos por decreto permanecen haya y siguen ganando su salario y nosotros tenemos por lo menos el control de sus llamadas telefónicas de saber que están en activo o por lo menos están dentro de las condiciones de salud bien para poderles apoyar, esta es la parte en que nosotros determinamos el control. El tema de la investigación, el tema en particular, es precisamente va encaminado ahí, no adelantare un poquito porque el proceso puede tomar otras aristas, la investigación se está dando. Del segundo punto que menciona la Regidora en su comentario no los tenemos tanto tiempo, nosotros tenemos muchas actividades que realizar e inclusive las personas que se ponen a disposición por incompatibilidad con los Jefes inmediatos, siempre nos mandan oficio refiriendo cuales son las conductas por la cuales a las personas las ponen a disposición, en ese momento nosotros hacemos la investigación hasta en tanto se resuelve su proceso la designamos a otra área de acuerdo a las actividades que venían realizando, pero no pasa de una semana ni mucho menos, inmediatamente yo los pongo a realizar actividades, en algunos casos en la misma Coordinación para que realice actividades acorde a lo que venía realizando, en esta parte hemos sido muy precavidos y cuidar mucho el tema de la dignidad de las personas, respetando en todo momento sus derechos laborales para que se dé un cumplimiento cabal, o cuales quiera que estos sea.

Intervención del Presidente del Comité:

Muy bien Martin, le cedemos el uso de la voz nuevamente al Secretario Técnico para que someta a aprobación el punto.

Intervención del Secretario Técnico:

Quien esté a favor de la propuesta, sirvase levantando su mano por favor.

La totalidad de los asistentes.

Intervención del Presidente del Comité:

Aprobado, pasamos al séptimo punto.

The right side of the page contains several handwritten signatures in blue ink. At the top, there is a signature that appears to be 'R. ...'. Below it, there is a signature that looks like 'C. ...'. Further down, there is a signature that seems to be 'J. ...'. At the bottom, there are two more signatures, one of which is quite large and stylized, possibly reading 'S. ...'.

Intervención del Secretario Técnico:

Séptimo punto del Orden del Día, propuesta de Cartel para difusión del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno para lo cual solicito la dispensa de la lectura del documento que previamente les fue entregado.

Intervención del Presidente del Comité:

Preguntó si alguien desea hacer uso de la voz, cedo el uso de la voz.

Intervención Enrique Reinoso López, Vocal del Comité:

Buenas tardes Presidente y a todos los asistentes, sobre el Cartel a mi me gustaría sugerir algunos ajustes como lo son en primera instancia el logotipo de la Administración, en la parte inferior hay unos enlaces donde se puede consultar el Código de Ética, a lo cual el primero considero que está un poco largo y para efectos de que la ciudadanía o los servidores públicos puedan acudir al documento de una manera más fácil y rápida, sugiero una redirección donde el dominio quede como ldm.gob.mx/codigodeetica, esto para que al momento de que en el navegador pongan esta dirección automáticamente les arroje el documento.

Intervención del Secretario Técnico:

Yo creo que tendríamos que ser más precisos porque va haber un Código de Ética que también estará subido yo creo, diagonal [/cartelcodigodeetica](http://cartelcodigodeetica), para que nos direccione al Cartel y no al documento que señalamos, el Código de Ética.

Intervención del Presidente del Comité:

Ok yo creo que ahí al final lo revisan esa parte con Comunicación Social y con sistemas y al final crean ahí un dominio que no cree confusión, sale gracias.

Nuevamente en el uso de la voz el Contralor.

Intervención del Secretario Técnico:

Quien esté a favor de la propuesta, sírvase levantando su mano por favor.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including names like 'Enrique Reinoso López' and 'Contralor'.

La totalidad de los asistentes.

Intervención del Presidente del Comité:

Aprobado por la totalidad.

Pasamos al octavo punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario Técnico:

Octavo punto del Orden del Día, propuesta del Video "Combate a la Discriminación" dirigido a las y los servidores públicos del municipio de Lagos de Moreno, para lo cual solicito la dispensa de la reproducción del video y la lectura del documento que previamente les fue entregado.

Intervención del Presidente del Comité:

Pregunto si algún edil desea hacer uso de la voz... de no ser así, nuevamente le cedemos el uso de la voz al Secretario Técnico.

Intervención del Secretario Técnico:

Preguntamos quien esté a favor de la propuesta, levante su mano.

La totalidad de los asistentes.

Intervención del Presidente del Comité:

Aprobado.

Pasamos al noveno punto del Orden del Día Asuntos Generales, preguntamos si hay algún asunto que tratar, cedo el uso de la voz el Regidor Anastacio Jaramillo.

Intervención del Regidor Anastacio Jaramillo, Vocal del Comité:

Buenas tardes a todos los presentes, aquí nada más para hacer patente en lo que acabamos de ver y acabamos de analizar, lo del cartel, lo del Violentómetro y lo del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including names like 'Anastacio Jaramillo' and other illegible signatures.

Video, creo que todo está encausado para el buen funcionamiento de la Administración, puesto a la disposición a la ciudadanía, considero que es importante que como decía aquí el Licenciado, el Coordinador, decía que es necesario que se dé una inducción porque nosotros lo conocemos y aunque estén los medios, aunque estén las ligas ahí para verificarlo, para enterarnos toda la población y los servidores públicos muchos tampoco no lo vamos a hacer, entonces sería muy importante que se diera una inducción y él decía para todos los nuevos integrantes, todos los que fueran, si fuera posible para todos los servidores públicos estaría mejor porque de esa manera ya sabríamos a lo que estamos ateniéndonos al faltar a algún precepto de estos que se están viendo ahí por ejemplo en el Violentómetro, me parece muy bien porque advierte primeramente lo que es una advertencia de las cosas que pueden con el tiempo agrandarse y se pueden hacer más difícil en la convivencia o el trato con las personas, entonces sería importante que fuéramos, que analizáramos bien esta sección y que se nos diera a todos no nada más el Cartel ahí puesto en la oficina, que se nos diera una breve explicación a todos los trabajadores, porque los trabajadores son los que necesitan esta sección, saber de sus derechos y obligaciones que se tienen, tenemos varias leyes pero las leyes a veces no se llegan a cumplir todas, tenemos las leyes de los servidores públicos y todo esto, tenemos esto pues entonces enteremos de lo que estamos haciendo, y que bueno sería que hubiera una empatía dentro de la Dependencia para que se laborara de una manera muy armónica y que no hubiera esos conflictos que decía la Regidora Yolanda que siempre se van a estar dando por diversas situaciones o por el carácter de las personas en fin, pero la finalidad de esto es que pues se haga el trabajo armónico en la Administración Pública del Ayuntamiento y sería muy importante que lo conociéramos todos, eso sería todo, muchas gracias.

Intervención del Presidente del Comité:

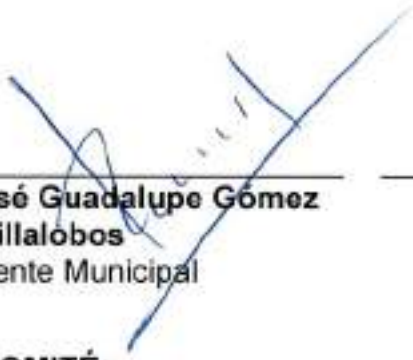
Pregunto si algún otro edil tiene algún otro asunto que tratar... de no ser así siendo las 12:58 doce con cincuenta y ocho minutos de este martes 03 tres de noviembre de 2020 dos mil veinte, damos por concluida la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Municipio de Lagos de Moreno, muchas gracias a todas y todos, buenas tardes.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]


[Vertical handwritten notes on the right margin]

PRESIDENTE DEL COMITÉ

**SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ**

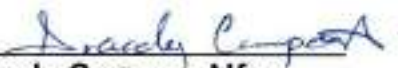


**Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez
Villalobos**
Presidente Municipal



Mtro. Benjamín Pérez Luna
Contralor Municipal


VOCALES DEL COMITÉ:




Lic. Aracely Campos Alfaro
Regidora del Ayuntamiento



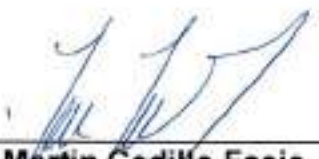
Lic. Martha Yolanda Ruiz Ambriz
Regidora del Ayuntamiento




C. Salvador Rivera Tapia
En representación del Lic. Wilfrido
Rocha Durón, Regidor del
Ayuntamiento




Lic. Anastasio Jaramillo Aguilar
Regidor del Ayuntamiento



C. Martín Cedillo Facio
Coordinador General de Administración
e Innovación Gubernamental



Ing. Rubén García Vázquez
Encargado de Evaluación y
Seguimiento



Lic. Enrique Reinoso López
Titular de la Unidad de Transparencia